Doña Raquel Garbayo Berdonces, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita en relación con la 11-24/PES-00382:

¿En qué normativa tiene reflejo que la situación de acogimiento familiar sea un criterio preferente de escolarización?

Pamplona, a 20 de noviembre de 2024

La Parlamentaria Foral: Raquel Garbayo Berdonces